



## NOTA DE PRENSA

### **CAJA DUERO Y MAPFRE FIRMAN UN ACUERDO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DEL NEGOCIO DE SEGUROS DE VIDA Y PLANES DE PENSIONES DE LA CAJA**

Tras la aprobación por los Consejos de Administración de Caja Duero y MAPFRE, ambas entidades han firmado un acuerdo de intenciones que contempla la formalización de los oportunos contratos para el desarrollo, comercialización y distribución conjunta de Seguros de Vida y Planes de Pensiones a través de la red de la Caja. En virtud de este acuerdo, Caja Duero y MAPFRE compartirán al 50 por ciento la propiedad de Unión Duero Vida y Duero Pensiones.

El acuerdo contempla el mantenimiento de la denominación social de ambas compañías (Unión Duero Vida y Duero Pensiones) y sus consejos de administración serán designados al 50 por ciento por Caja Duero y MAPFRE, en los que el Presidente y el Director General serán nombrados a propuesta de Caja Duero, mientras que el Vicepresidente-Consejero Delegado y el Secretario lo serán a propuesta de MAPFRE.

El objetivo del acuerdo es potenciar, con la gestión especializada de MAPFRE –que consolidará en su balance las operaciones-, el desarrollo de los negocios de Vida y Pensiones de Caja Duero, que continuará distribuyendo sus productos a través de su red de casi 600 sucursales.

Madrid, 27 de julio de 2007

Para más información contactar con la Dirección General de Comunicación y Responsabilidad Social de MAPFRE (teléfono 91 581 87 14; 91 581 46 53 fax 91 581 83 82, correo electrónico [joaquinhernandez@mapfre.com](mailto:joaquinhernandez@mapfre.com); [duranc@mapfre.com](mailto:duranc@mapfre.com)).